

FISCALÍA N°87

Santiago, 3 de septiembre de 2025

**Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero**

REF.: Comunica hecho esencial

De mi consideración:

Conforme lo prescrito en el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y lo dispuesto en el art. Décimo de la Ley N°20.285, Empresa Nacional de Minería (**ENAMI**) comunica el siguiente hecho esencial:

Con fecha 2 de septiembre de 2025, el señor Luis Manuel Rodríguez Cuevas, designado por la Sociedad Nacional de Minería en el Directorio de ENAMI, presentó su renuncia al cargo de director a contar de dicha fecha.

ENAMI agradece sinceramente la importante contribución del director Rodríguez en los desafíos de la empresa durante este periodo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


JAVIERA ESTRADA QUEZADA
FISCAL


- C.C. Vicepresidencia Ejecutiva.
Fiscalía.
Secretaría General.
Comunicaciones Corporativas.
Banco de Crédito e Inversiones, como Representante de los Tenedores de Bonos.
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.